

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33043** *SOTOBLANCO TALLERES Y SERVICIOS, S.A.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 188/2009 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Miguel Tomás Palomero de la Calle, frente a Sotoblanco Talleres y Servicios, S.A., se dictó el día 9 de noviembre de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado Sotoblanco Talleres y Servicios, S.A., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 13.854,57 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 9 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082133-1